

Madrid 4 de Agosto de 2017

UPYD Consejo Local de Madrid, con CIF G/ 85227031, a efecto de las notificaciones en Calle Desengaño 12, 1º. Madrid 28004

**Insta al Organo Competente del Ayuntamiento de Madrid,**

**A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:**

1º Se está implantando en toda la Ciudad el nuevo sistema de recogida de residuos en grandes contenedores y que estamos en período de incorporar sin más coste ahora y no en años sucesivos, conforme a las condiciones del Pliego Técnico y de la Directiva Europea de residuos, en su trasposición en el Pan Nacional de Residuos.

2º Solicitamos que esta oportunidad sea para todos los vecinos de manera accesible a **personas con movilidad reducida, y discapacidad visual**, como ya se ha implantado en otras ciudades españolas, como se muestran a continuación y desde el 2012, modelos de contenedores que sean fácilmente accesibles, de manera universal.



### 3. ORDENACIÓN Y ESTUDIO DE LAS UBICACIONES

La ubicación de los lugares de recogida, no están debidamente estudiados, tanto por la inseguridad vial que presenta en el momento de la carga de los vehículos detenidos (riesgos de accidentes por escasa visibilidad al adelantar o su imposibilidad en vías estrechas), junto a pasos de cebra que obstaculizan la total visibilidad por ambas partes, etc.







**Contacto:**

Mario Cubo de María  
Portavoz UPYD Madrid  
649178404  
[UPYD CONSEJO LOCAL de Madrid](#)  
[cl.madrid@upyd.es](mailto:cl.madrid@upyd.es)

Madrid, a 4 de Agosto 2017

